

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 7 de Agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de de Agosto del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos No 13, Villa Manuel Rodríguez, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 24 de Septiembre del año 2023
- **Horario :** inicio 10:00 término 18:00 hrs
- **Lugar y dirección :** Ministro GANA 525, IV-13-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Junta de Vecinos No 13, Villa Manuel Rodríguez :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Gloria Vidal Leiva	5311.632-9	
	Bernardo Gavilán Jorillo	12634038-9	
	María Valenzuela Cordova	6.063.950-7	